

BASES DEL CONCURSO

Ríete de la crisis

Primera. - Compañía organizadora -

Multiprensa y mas, S.L. (en adelante 20minutos.es) propone entre sus lectores un concurso que consiste en enviar un vídeo demostrando cómo afrontan la crisis con sentido del humor. El ganador obtendrá como premio una televisión Samsung modelo LE32A457. El concurso se desarrollará de acuerdo a las siguientes bases:

Segunda. – Mecánica de participación-

Concurso en el que para participar basta con enviar un vídeo donde el lector demuestre cómo afrontar la crisis económica con sentido del humor.

Para participar, es imprescindible aceptar las condiciones de la herramienta de envío.

Los vídeos no podrán superar el minuto de duración. Formatos aceptados: 3gp, mpeg., mov., y wmv.

En el caso en el que participen menores en el contenido/desarrollo del vídeo, será imprescindible el consentimiento de los tutores legales, con fotocopia de DNI, para la participación y difusión de las imágenes.

Tercera. - Fechas de celebración-

Sólo participarán en el concurso aquellos vídeos recibidos desde el 10/10/08 hasta el 1/12/08

A partir de esta fecha será un jurado compuesto por personas de www.20minutos.es quien determine los vídeos que mejor cumplan con el tema propuesto y valoren la originalidad y la calidad de las imágenes presentadas a concurso, eligiendo de entre todos los participantes al ganador del concurso.

El jurado se reserva el derecho a declarar el concurso desierto.

La decisión de este jurado es inapelable y el ganador será dado a conocer el jueves 4 de diciembre de 2008.

El premio para el ganador será una televisión Samsung modelo LE32A457 con las siguientes características:

LCD de 32 pulgadas

HD ready (1366 X 768)

TDT Integrado

Contraste 30.000:1

3 HDMI (1 lateral)

Cuarta. -Legitimación para participar-

El ámbito de participación se extiende al territorio español, se podrá participar durante el tiempo indicado. No podrán participar en la promoción personas vinculadas laboral o profesionalmente con 20minutos.es ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares hasta primer grado.

Quedan excluidos, todos aquellos participantes que no cumplan el total de los requisitos arriba mencionados.

Quinta. -Consideraciones Generales-

20minutos.es se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la misma, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma y medio que estas Bases.

Se entenderá que el ganador renuncia al premio cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

Si en el plazo de 15 días el ganador no ha respondido al contacto de 20 minutos.

Si en el plazo de 30 días el ganador no ha recogido su premio o no ha facilitado su entrega.

El premio de este concurso no es canjeable por dinero ni por otros artículos que solicitara el ganador correspondiente.

La aceptación del premio por el ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra 20minutos.es por tal motivo.

A efectos de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos, 20minutos.es informa al participante de que sus datos se van a incorporar en un fichero automatizado con

datos de carácter personal creado por ella y bajo responsabilidad de la misma, con la finalidad de participar en la promoción. 20minutos.es sólo utilizará los datos con la única finalidad de ponerse en contacto con los ganadores y poder proceder a la entrega de los premios. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos y normativa de desarrollo, 20minutos.es garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a 20 minutos, C/ Condesa de Venadito, 1, 1ª planta, 28027 Madrid.

Todos los participantes en el concurso, por el mero hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos.

Sexta. -Ley aplicable-

Esta Promoción se regirá por sus propias bases y en cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación de las mismas, tanto 20minutos.es como los Participantes de esta Promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero.